



Medellín, 09 de junio de 2022

Código interno Nro RL00415771 (favor citar al responder)

JUZGADO 2 PROMISCO MUNICIPAL CIRCASIA

Respuesta al Oficio No. 0500

Rad: 63190408900220220003300

j02prmpalcirca@cendbj.ramajudicial.gov.co

CIRCASIA, QUINDIO

En atención a la solicitud del Señor(a)

LUZ MARINA ESCOBAR CARDONA

Oficio N° 500

Demandante

Queremos dar respuesta al Oficio identificado con el número de la referencia, mediante el cual informamos la imposibilidad de proceder con lo ordenado, teniendo en cuenta lo siguiente:

DEMANDADO	IDENTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
LUIS ALEJANDRO BUITRAGO MORALES	1098309511	La persona no tiene vinculo comercial con Bancolombia

Cualquier duda o aclaración con gusto la atenderemos.

Cordialmente,

Edisson Arango Aristizabal

Sección Embargos y Desembargos

Gerencia Requerimientos Legales e Institucionales